



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 4 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, siendo las 10:00 horas y en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su presidenta Gemma Álvarez Delgado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lena, con la asistencia de los siguientes miembros:

ASAMBLEA GENERAL:

- DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA)
D. DAVID MORENO BOBELA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)
D. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ PONTE (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)
D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA SAÍZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA)
D. SERGIO VICENTE VICENTE (REPRESENTANTE DE LA UNIÓN COMARCAL DE CCOO)
M^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE COOPERATIVA AGROPECUARIA XOMEZANA)
D. LUIS NÚÑEZ DELGADO (REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ASTURCENTRAL)

GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):

- D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)

Asisten como invitados (sin voto) los representantes de la Agencia de Desarrollo Local, Doña Encarna Ruiz Fernández y de la Oficina de Caja Rural en Pola de Lena, D. Antonio Díaz Fernández.

La presidenta, Gemma Álvarez, empieza dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia en la reunión.

La Presidenta detecta la ausencia del Secretario de la Asociación y, por lo tanto, y tras consultar a los asistentes se acuerda designar como sustituto al representante de Asturcentral, D. Luis Núñez Delgado.

1.- Ratificación del orden del día.

La presidenta acredita que existe el quórum necesario para la celebración de la reunión.

Por los asistentes se ratifica el orden del día.



2.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

La presidenta procede al repaso del acta de la sesión anterior de la asociación que es aprobada por unanimidad de los asistentes, sin formularse objeción alguna.

3.- Aprobación definitiva, si procede, de la propuesta de revisión de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Montaña Central de Asturias.

La Presidenta anuncia a los socios que se ha procedido a realizar una modificación de la estrategia de la Asociación Montaña Central que ya ha sido publicada y enviada a la Consejería de Medio Rural y Recursos Naturales.

Interviene el Gerente, D. José Ramón Diéguez, para explicar que a primeros de año desde la Consejería se advirtió a los 11 Grupos de Acción Local (GAL) de Asturias la posibilidad de modificación de las estrategias, buscando la mejora de las mismas y que además se establecía un nuevo escenario financiero con un incremento de 4 millones de euros para este Grupo (aproximadamente, 31 millones de euros para los once Grupos de Asturias). Añade que para el proceso de revisión de la estrategia se abrió, después de su formulación, un periodo de 2 meses de información pública (a través de la web del GAL) en donde no se registraron alegaciones al respecto.

El Gerente dice que hoy se somete la revisión a los socios para que aprueben, si procede, la misma y que posteriormente se remitirá a la Consejería para la aprobación definitiva. Terminado este proceso se firmaría una adenda con el Gobierno del Principado donde se recogería el nuevo escenario financiero.

El Gerente cita algunas modificaciones realizadas en la estrategia del grupo. Entre otras para la medida 4.1 sobre explotaciones agrarias (ahora se permiten ayudas para agricultores de más de 40 años que no tengan un CEA) también aquellos empresarios que desarrollan actividades ajenas a la agraria podrían acceder a las ayudas Leader. En la medida 6.2 (ticket de autónomos) se mantiene el nivel de ayuda de 25.000 euros. Con respecto a la medida 6.4 se han actualizado algunos criterios de acceso, sobre todo para proyectos de turismo rural y comercio.

El representante de Morcín pregunta por la posibilidad de haber incrementado la ayuda en la medida 6.2. El Gerente responde que se valoró realizarlo pero se desistió por la importante cuantía de la ayuda actual y por el hecho de que se hubiese discriminado a los anteriores perceptores. Conoce que en otros grupos si se produjo un aumento de la ayuda pero fue en aquellos que iban mal en el nivel de ejecución financiera del programa que no es el caso del GAL Montaña Central.

El representante de Asturcentral quiere saber que plazos se marca el Principado para la aprobación de la revisión de la Estrategia y la nueva convocatoria de ayudas. Responde el gerente que desde hoy un plazo aproximado de 6 meses.



Finalizada la ronda de intervenciones, los asistentes, por UNANIMIDAD, aprueban de forma definitiva la REVISIÓN de la ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO de la MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS.

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. DAVID MORENO BOBELA	AYUNTAMIENTO DE ALLER	SI
D. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ PONTE	AYUNTAMIENTO DE MIERES	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA SAÍZ	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	SI
D. SERGIO VICENTE VICENTE	UNIÓN COMARCAL DE CCOO	SI
DÑA. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA XOMEZANA	SI
D. LUIS NÚLEZ DELGADO	ASOCIACIÓN ASTURCENTRAL	SI

4.- Dar cuenta de los acuerdos tomados por la Presidenta de la Asociación (Resoluciones de Presidencia).

El Gerente informa a los socios sobre los diferentes acuerdos adoptados por la Presidencia del grupo para agilizar todo el proceso realizado. Entre otros acuerdos aprobó el cuadro financiero por valor de 1,6 millones de euros para la convocatoria de 2019. Aprobó también los nuevos criterios de baremación y la realización de órdenes de pago de expedientes Leader de manera telemática a través de la aplicación de Opencertiac.

El Gerente comenta a los socios que para la tramitación de aquellos proyectos que vayan a realizar modificaciones es muy importante realizar una solicitud previa que deberá ser autorizada desde consejería. También advierte a los representantes de los ayuntamientos que el grupo está realizando certificaciones finales de proyectos de 2016 que requieren de las correspondientes licencias de obra y apertura para poder realizar los pagos. Hace un llamamiento para que se agilicen las concesiones pertinentes.

5.-Ruegos y preguntas.

luis Núñez



**Asociación
Montaña Central**

El representante de Ribera de Arriba solicita a la presidenta que las convocatorias de la Asociación se realicen con mayor antelación para poder cuadrar mejor las agendas. La presidenta se compromete a intentar realizarlas con al menos 15 días de antelación.

Los asistentes no formulan ninguna cuestión más y el Presidente da por terminada la sesión a las 11:15, sin establecer fecha exacta para la próxima reunión.

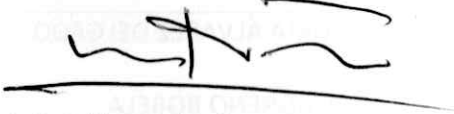
LA PRESIDENTA


Gemma Álvarez Delgado



**Asociación
Montaña Central**

EI SECRETARIO ACCIDENTAL


Luis Núñez Delgado